



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 9  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 21 DE MARZO DE 2022**

En Curacaví, a 21 de marzo de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

No asiste la Concejala Marcela Sepúlveda Zamora, se encuentra con licencia médica.

Tabla:

- Aprueba                      acta fecha sesión extraordinaria de fecha 07 de febrero de 2022
- Pendiente                    acta sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2022
- Pendiente                    acta de sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022
- Pendiente                    acta de sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2022
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

Tema: Kiosco de la Plaza Presidente Balmaceda, arrendado a la Sra. Marcela Fuentes y en este momento lo está ocupando su sobrina, no es la postura, ya que, se le otorgó a ella el arrendamiento y no lo está ocupando directamente la persona que se evaluó la cual debería trabajar y generar ingresos, esto se otorgó en razón de la persona sin posible arriendo.

En atención a intervenciones de concejales presentes el señor alcalde manifiesta que en la próxima sesión del H. Concejo Municipal se vería el cambio de contrato y pasarlo a la sobrina hasta fin de año y luego proceder a hacer una postulación abierta.

**CORRESPONDENCIA:**

1.- Memorándum N° 40 de fecha 11 de febrero de 2022, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite informe de evaluación del PMG.

III.-

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO META INSTITUCIONAL**

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
I. Municipalidad de Curacaví	95%

IV.-

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS**

DIRECCION O UNIDAD	PORCENTAJE
Administrador Municipal	10% <i>95% Aprobada</i>
Secretaría Municipal	93% <i>Aprobada</i>
Asesoría Jurídica	100% <i>Aprobada</i>
Secretaría Comunal de Planificación	94% <i>Aprobada</i>
Dirección de Desarrollo Comunitario	100% <i>Aprobada</i>
Dirección de Control	95% <i>Aprobada</i>
Dirección de Tránsito y Transporte Público	96% <i>Aprobada</i>
Dirección de Administración y Finanzas	50% <i>200% Aprobada</i>
Juzgado de Policía Local	51% <i>100% Aprobada</i>
DIMAO	92% <i>Aprobada</i>
Dirección de Obras Municipales	83% <i>95% Aprobada</i>
Dirección Seguridad Ciudadana	100% <i>Aprobada</i>

Diego en el 20% 5 aprobada 20% 1 voto x el 15% Pava y un voto x el 10% *Aprobada*

JEM/bvp.

- Pendiente Adm. Municipal

- Dimao

ADX MUNICIPAL

En lo Aprobado 20% 4 están a favor de un 15%.

2 v. a favor de un 10%. HONCADA - BELAUSGA

**JORGE ECHEVERRÍA MEJÍAS**  
DIRECTOR DE CONTROL

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL, QUEDANDO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE EVALUACIÓN FINAL:

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO META INSTITUCIONAL**

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
I. Municipalidad de Curacaví	95%

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS**

DIRECCION O UNIDAD	PORCENTAJE
Administrador Municipal	95%
Secretaría Municipal	93%
Asesoría Jurídica	100%
Secretaría Comunal de Planificación	94%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Dirección de Control	95%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	96%
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Juzgado de Policía Local	100%
DIMAO	92%
Dirección de Obras Municipales	95%
Dirección Seguridad Ciudadana	100%

DE LA META DEL 20% DE DIAFI, 5 VOTOS A FAVOR DEL 20%, 1 A FAVOR DEL 15% Y 1 VOTO A FAVOR DEL 10%, SE ACEPTA EL 20% POR SER MAYORÍA. DE LA META DEL 20% DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 4 VOTOS A FAVOR DE UN 15% Y 2 A FAVOR DE UN 10%, SE ACEPTA EL 15% POR SER MAYORÍA. POR TANTO, PROCEDE EL PAGO DE DICHA ASIGNACIÓN CONTEMPLADA EN LA LEY N° 19.803, CUYAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS FUERON APROBADAS Y SANCIONADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

2.- Memorándum N° 15 de fecha 11 de marzo de 2022 del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Administrador Municipal (S), que envía apelación a las observaciones indicadas por la Dirección de Control, respecto al cumplimiento del PMG Colectivo de la administración municipal del período 2021.

Se aprueba con 95% Administración Municipal y 83% DOM.

3.- Memorándum N° 65 de fecha 17 de marzo de 2022 del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que solicita subvención municipal para la Junta de Vecinos Parcelación Cuyuncaví Bajo.

**SEÑOR ALCALDE:** Están solicitando 876.000, ellos hace tiempo que no pedían y a lo mejor podríamos hacerle un aporte un poco más grande de \$700.000.

Se aprueba monto \$700.000.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 63-03-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS PARCELACIÓN CUYUNCAVÍ BAJO. LO ANTERIOR, ACORDE AL MEMORÁNDUM N° 65 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, DON GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES.

4.- Memorándum N° 052 de fecha 18 de marzo de 2022, del señor Director de Secretaría Comunal de Planificación Don Carlos Sánchez Jano, que remite propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4 Área Municipal.

**SEÑOR ALCALDE:** Esto es básicamente para darle presupuesto algunos proyectos, mejoramiento a los baños Presidente Balmaceda, ampliación del Skate Park y también 2 PMU, que son el mejoramiento de sedes sociales y mejoramiento de estacionamientos municipales.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 64-03-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, ACORDE AL MEMORÁNDUM N° 052/2022 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DON CARLOS SÁNCHEZ JANO.

5.- Memorándum N° 04 de fecha 18 de marzo de 2022 de Presidenta del Servicio de Bienestar (s), que solicita incorporación de funcionarios que indica.

**SEÑOR ALCALDE:** Hay 3 funcionarios que se están incorporando y si hay acuerdo para poder incorporarlos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 65-03-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR LAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE BIENESTAR, DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: 1.- MAURICIO RODRIGO ZÚÑIGA VÁSQUEZ RUT N°11.261.617-9. 2.- CRISTÓBAL MAURICIO ZÚÑIGA SAGREDO RUT N°10.940.094-7. 3.- NELSON EDUARDO GONZÁLEZ AMIGO RUT N°15.599.352-9. LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 04 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR (S) DOÑA EUGENIA ZAVALA REYES.

**6.- Memorándum N° 28 de fecha 18 de unidad de recursos humanos, que envía detalle del orden de subrogación del señor alcalde para el año 2022, y ser presentado al Honorable Concejo Municipal.**

**SEÑOR ALCALDE:** La semana pasada asumió la Administradora Municipal, dado ese cambio es que se quiere hacer ahora la subrogancia.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 66-03-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR ORDEN DE SUBROGANCIA DEL SEÑOR ALCALDE PARA EL AÑO 2022: 1° SUBROGANTE: PAZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA, DIRECTIVO GRADO 7. 2° SUBROGANTE: CARLOS HORMAZÁBAL ZÚÑIGA, DIRECTIVO GRADO 7. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 28 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022 DE LA SRA. JACQUELINE GARCÍA LOYOLA, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.**

**7.- Memorándum N° 58 de fecha 14 de marzo de 2022 de Director de Asesoría Jurídica que solicita autorización para celebrar usufructo que indica.**

**SEÑOR ALCALDE:** Acá hay un tema que es tremendamente relevante, cumplimos con dos roles por un lado recuperación patrimonial y por lado el rol de recuperación de generar espacios para la cultura.

Ustedes saben que el teatro parroquial lleva muchos años sin ser utilizado y requiere un cambio muy importante de mejora de infraestructura, tanto en las malas condiciones de infraestructura, como de techumbre y de muchas cosas y, estuvimos conversando con el párroco y hemos estado trabajando en una propuesta para nosotros hacernos cargo del edificio del teatro parroquial para recuperarlo como uso de teatro y como centro cultural, y además recuperarlo desde el punto de vista arquitectónico que tiene para la comuna, acá la idea es poder generar un usufructo, pues es una vía jurídica que nos da más estabilidad, la idea es que esto sea a 20 años entendiendo que este es un edificio que requiere una inversión importante para poder ser utilizado y naturalmente no podrá ser utilizado de inmediato por las condiciones, estamos viendo que durante los 2 primeros años sería un usufructo gratuito y luego de 2 años sería un usufructo que ya costaría \$2.000.000.- mensuales para la Municipalidad, si sacamos la cuenta para el edificio que es y donde está ubicado es un monto que es perfectamente justificado, esto es un resumen de la propuesta y además se adjunta el borrador del usufructo para que lo puedan ver.

**SE APRUEBA.**

**El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la celebración de contrato de constitución de usufructo por un plazo de 20 años a favor de la I, Municipalidad de Curacaví sobre el inmueble de propiedad de la parroquia de Curacaví, ubicada en Av. A. O'Higgins 1319.**

**ACUERDO: 67-03-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA PARROQUIA DE CURACAVÍ, UBICADO EN AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 1399. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 58 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, DON GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES**

**8.- Carta de Erick Claude Bergeret a señores concejales sobre tema basural.**

**ACUERDO UNANIME: Dar respuesta a vecino respecto a carta, por Secretaria Municipal.**

**9.- Memorándum N° 67 de fecha 21 de marzo de 2022 de Director de Asesoría Jurídica, solicitud de subvención Club Social y Deportivo Audax Italiano de Curacaví.**

**SEÑOR ALCALDE:** Ellos son un club de patinaje y nos están pidiendo un aporte de \$500.000, para poder comprar implementos, ellos además están con un proyecto que le financio NB, y con esto llegar con todos los implementos y así poder sumar más niños a esta iniciativa. Se aprueba.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 68-03-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUDAX ITALIANO DE CURACAVÍ". LO ANTERIOR, ACORDE AL MEMORÁNDUM N° 67 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, DON GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES.**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

- Que quede en acta que mantuvo su posición de que kiosco plaza fuera una postulación abierta y que la votación no fue por unanimidad.
- Da bienvenida a Srta. Paz González, administradora y subrogante de Alcalde, dice conocerla y que hará una labor comprometida.
- Informa de reclamos de varios vecinos respecto a las veredas que quedaron muy mal terminadas, enviará fotos al Secretario Municipal(S). Esto ha ocasionado caídas de personas y la empresa ya hizo retiro de obra y los vecinos siguen reclamando y ojalá se pueda subsanar esto debido a la incomodidad de transitar por estar veredas que quedaron mal terminadas. Concejala Moncada interviene diciendo que también hay que considerar las roturas de cañerías.
- Como concejales de la comisión de transporte estamos muy al pendiente y vamos a entregar novedades a los vecinos, hemos visto esto en terreno y ojalá tengamos noticias pronto.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

- Agradece el nuevo horario de transporte, las 22:45 horas. Es un buen horario para los estudiantes y así cumplan con sus horarios clases.
- Vecinos se quejan por horarios de buses a Santiago, no pasan sobre todo de mañana y tarde, en terminal Borja es mucha la espera y no hay asientos para la gente.
- Los buses que van a sector rural no cumplen un horario en que los niños no deban llegar atrasados a sus clases, están llegando a las 09:00, 09:45 y pierden su primera hora de clases, un grupo de apoderados converso con DAEM respecto a que los alumnos no alcanzan a llegar a la hora a clases al liceo.

**INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA**

- Saludos a los vecinos y vecinas en el Día Internacional del Síndrome de Down.

**INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

- Informa que están abiertas postulaciones al primer llamado subsidio clase media ver postulación y requisitos en página web.
- Vecinos de la viña en camino el toro desde Kross hasta puente utilizan vías como basural, se insta a fiscalizar.
- Informa que concejala Marcela Sepúlveda esta con licencia médica.
- Respecto medidas del transporte ahora el ultimo bus sale a las 22:45 hrs. Se agradece el horario y así todos los estudiantes podrán cumplir con sus horarios de clases a cabalidad.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

- Agradecer a la administración por el bus municipal que ahora sale a las 22:45 hrs. Y que las peticiones de la administración han sido escuchadas.
- Alcalde está gestionando posibilidad que empresas aumenten frecuencia.
- Respecto al bus rural son demasiados estudiantes y en dos semanas aproximadamente va a haber otro bus, además, dar gracias en representación de vecinos a la administración porque se están haciendo gestiones y nos hemos hecho cargo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:06 horas.



**GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GAV/avo/vvb.

